



GRADO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN
INFANTIL
CURSO ACADÉMICO: 2018-2019

LA IMPORTANCIA DE LA COEDUCACIÓN
PARA ALCANZAR LA IGUALDAD SOCIAL
THE IMPORTANCE OF COEDUCATION TO
ACHIEVE SOCIAL EQUALITY

Autora: Mercedes Cámara Calle

Directora: Eva Pelayo Sañudo

Junio de 2019

A blue ink signature of Eva Pelayo Sañudo, written in a cursive style.

VºBºDIRECTOR

A blue ink signature of Mercedes Cámara Calle, written in a cursive style.

VºBºAUTOR

RESUMEN

La educación formal, incluyendo la etapa de Educación Infantil, ha desarrollado cambios positivos para todos los colectivos desfavorecidos desde su inicio hasta la actualidad. Sin embargo, todavía sigue siendo necesario luchar para superar las desigualdades entre niñas y niños que se establecen dentro de las aulas, con el objetivo de que estas actitudes no se reflejen en su vida social.

Para poder alcanzar una enseñanza coeducativa es imprescindible que todos los agentes implicados se conciencien y vean la necesidad real de lograr la equidad en la educación de ambos sexos, a través de la igualdad y el respeto. Además, por medio de las prácticas y conductas del profesorado, los materiales didácticos, los juguetes y los cuentos se transmiten muchos valores coeducativos, teniendo una gran valía en dicha función. Por ello, en este trabajo final de grado se investigan y analizan diferentes propuestas para fomentar la coeducación en Educación Infantil.

ABSTRACT

Formal education, including the stage of Early Childhood Education, has developed positive changes for all disadvantaged groups from its inception to the present. However, it is still necessary to fight to overcome the inequalities between girls and boys that are established within the classrooms, to prevent that these attitudes are also reflected in their social life.

In order to achieve a coeducational education it is important that all the agents involved become aware and see the real need to achieve equity in the education of both sexes, through equality and respect. In addition, we should take into account the teachers' practices and behaviour, teaching materials, as well as toys and stories. These can transmit many coeducational values and therefore play an important role. Consequently, this final degree project researches and analyzes different proposals to promote coeducation in Early Childhood Education.

PALABRAS CLAVE

Igualdad – Educación – Coeducación – Sexo – Género – Respeto

KEY WORDS

Equality – Education – Coeducation – Sex – Gender – Respect

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN.....	Pág. 3
2.- OBJETIVOS.....	Pág. 5
2. 1.- OBJETIVO GENERAL.....	Pág. 5
2. 2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	Pág. 5
3.- MARCO TEÓRICO.....	Pág. 6
4.- PRÁCTICAS Y MATERIALES DIDÁCTICOS COEDUCATIVOS.....	Pág. 22
5.- JUEGOS Y CUENTOS COEDUCATIVOS.....	Pág. 27
6.- CONCLUSIONES.....	Pág. 33
7.- BIBLIOGRAFÍA.....	Pág. 35

1.- INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El trabajo expuesto a continuación corresponde al trabajo final de grado, elaborado tras cuatro años de estudio del grado en magisterio de Educación Infantil. En este documento se aborda la coeducación a través del análisis de documentos, ofreciendo alternativas a una educación desigual entre niñas y niños.

La coeducación debe estar dirigida a todas las personas, a todas las niñas y a todos los niños que, incluso desde antes de nacer, encuentran un mundo estereotipado, en el que se les asigna un rol determinado por su apariencia física, es decir, por su sexo. Cuando se nace, se fija un nombre de niña o de niño; se trata y educa de una manera determinada, según si eres un niño o una niña; se viste de un modo u otro, con falda o pantalón, incluso de un color que suele estar muy asociado al sexo (azul para los chicos y rosa para las chicas); por último, se espera que la orientación sexual sea la correspondiente al sexo (si eres chica te han de gustar los chicos y viceversa) (López Sánchez, 2013).

A través de la interacción con su entorno, los recién nacidos comienzan a formar su propia identidad, su propio “yo”. Todos los factores mencionados, y muchos más, influyen en el desarrollo de la identidad de cada persona. De este modo, se normalizan y naturalizan conductas que no lo son. “Pero hay que tener siempre en cuenta que cuando más rico y variado es un ambiente, mayores son las oportunidades de desarrollo que se ofrecen” (Gobierno de Cantabria, 2018: p. 14). Las niñas y los niños han de interactuar con lo que es considerado de su sexo y del otro, es decir, con juegos o cuentos “de niñas” y “de niños”. De esta manera, como explica el Gobierno de Cantabria (2018), cuanta mayor diversidad se les ofrezca, más rico será su desarrollo.

La importancia de llevar a cabo este trabajo reside en mostrar las desigualdades presentes en la educación transmitida al alumnado de Educación Infantil. De este modo, se debe observar que las niñas y los niños son iguales y diferentes, al igual que dos niñas o dos niños entre sí, y la riqueza existente en la igualdad y la diversidad.

Para ello, el presente trabajo se sustenta en la labor de documentación necesaria, basada en lecturas científicas sobre la coeducación. Esta revisión bibliográfica sirve como herramienta para llevar a cabo el marco teórico expuesto a continuación. Posteriormente, la información recogida es utilizada para analizar de manera detallada las desigualdades de género encontradas en las escuelas, desde la etapa de Educación Infantil, así como algunas propuestas coeducativas que se pueden seguir para alcanzar una igualdad real entre ambos sexos.

A continuación, se exponen los objetivos generales y específicos que pretende lograr este trabajo.

2.- OBJETIVOS

2. 1.- Objetivo general:

Adquirir hábitos coeducativos en Educación Infantil, a partir del estudio de las prácticas coeducativas llevadas a cabo en la sociedad.

2. 2.- Objetivos específicos:

- Conocer la diferenciación de sexos creada en las aulas.
- Conocer la evolución de la coeducación en las escuelas.
- Desarrollar un uso del lenguaje no sexista.
- Conceder las mismas oportunidades a las niñas y a los niños.
- Descubrir recursos para trabajar la coeducación.
- Fomentar la coeducación a través de recursos lúdicos (cuentos y juegos).

3.- MARCO TEÓRICO

La labor de las mujeres siempre ha sido muy importante, por no decir necesario, en la evolución de la sociedad. Pese a esto, en pocas ocasiones han adquirido un papel protagonista dentro de la historia, aunque han podido acceder a profesiones importantes, que eran consideradas de hombres, como la política o la ciencia. Sin embargo, poco a poco, gracias en gran parte a la educación, “lo invisible se ha hecho visible”, y las mujeres han podido adquirir las mismas obligaciones y derechos que los hombres, “ocupando el lugar que le[s] corresponde” dentro de la sociedad (Castilla Pérez, 2008: p. 52).

La educación en España se ha llevado a cabo, a lo largo de su desarrollo, pensando exclusivamente en los niños, y no en las niñas. Esto aparece reflejado en las leyes educativas del siglo XIX, en las cuales se pueden observar dos apartados diferenciados: el primero en el que se mencionan las materias y las edades a las que se debe aprender, y el segundo, titulado “de las niñas”. Lo que aparece dentro del apartado “de las niñas” es todo lo contrario a lo que se muestra en el aprendizaje de los varones, por lo que se pretende, claramente, que las mujeres sean ignorantes, y que todo el poder recaiga sobre los hombres. Únicamente podían acceder a la lectura si ellas mismas lo pedían, pero no a través de una educación configurada para ellas, como la masculina (Subirats, 2010).

Resulta evidente observar el desarrollo de la educación respecto a “la atención y diferenciación” que se asigna “según el sexo de la persona” (Caselles Pérez, 1993: p. 48), entendiendo el sexo como biológico, que se hereda o que viene dado. Solo recientemente se ha cuestionado esta diferencia como “natural”. Más bien, se entiende el concepto de género como una creación cultural y social, por la que las mujeres y los hombres tienen que actuar de una manera específica por haber nacido con un sexo determinado. A lo largo de la historia, este hecho ha sido notablemente más negativo para las mujeres, puesto que la educación que se les ofrecía las enseñaba a ser madres y esposas, exclusivamente. Sin embargo, algunas aportaciones, como la de François Fenelón, teólogo, obispo, poeta y escritor, en 1687 y Jacob Beau Levan, juez de

paz, en 1807, defienden la preparación de las mujeres para trabajar fuera del hogar.

No es hasta la II República cuando surge la coeducación, a través de intensos debates establecidos en el Parlamento Republicano y por la opinión pública. Existen dos bandos, defensores y retractores de esta medida educativa: los partidarios del laicismo frente a la Iglesia. La coeducación ampara la educación mixta, para que ambos sexos, hombres y mujeres, puedan acceder a la enseñanza en las mismas condiciones, lo cual puede ser adaptado a todos los niveles de la enseñanza. Además, se explica la necesidad de que el profesorado aplique el programa pedagógico basado en la igualdad, siendo necesario una excelente formación de las y los docentes (Benedí Sancho, s.f.).

Los partidos de derechas defendían las escuelas segregadas; argumentaban que la mujer es un ser inocente al que hay que proteger de cualquier daño, quedando en una situación de indefensión si fuese educada junto o de la misma manera que los hombres. Los primeros alegatos a favor de las escuelas mixtas y la coeducación fueron creados a partir del pensamiento racionalista e igualitario. Se establece la premisa de que “la igualdad de todos los individuos comporta, a su vez, la igualdad de hombres y mujeres en la educación” (Benedí Sancho, s.f.: p. 323). Sin embargo, resulta importante resaltar la diferencia entre escuela mixta y coeducación: la enseñanza mixta puede darse sin que exista la propia coeducación, entendida ésta como una educación en igualdad de oportunidades para ambos sexos. Por el contrario, la educación mixta consiste en que tanto niñas como niños convivan dentro de un mismo centro y aula. Esta coexistencia no implica, de manera precisa, que se ejerza una formación basada en la igualdad de oportunidades. Por ello, se debe lograr que la educación mixta sí involucre coeducación (Caselles Pérez, 1993).

Muchas mujeres lucharon por lograr una igualdad educativa, para poder alcanzar los mismos conocimientos y derechos que los hombres. Por lo tanto, la enseñanza mixta ha significado, indudablemente, un antes y un después en el acceso a la educación formal, para toda la sociedad y, en particular, para todas las niñas (Subirats, 2010). A lo largo de los últimos treinta años la literatura y la

investigación, dentro de la Educación, han ido variando la idea sobre los dos géneros: masculino y femenino. En un principio, los únicos estudios que se realizaban mostraban las diferencias entre los hombres y las mujeres llevadas a cabo dentro del sistema educativo. Más adelante, se reflejaban las desigualdades presentes en las escuelas mixtas en las que, a través del currículum, se presentaban documentos en los que se exponían los estereotipos tradicionales, tanto de hombres como de mujeres. Esta educación sexista ha intentado corregirse para lograr una situación más igualitaria entre ambos géneros (Romero Díaz y Abril Morales, 2008).

A través de la escuela (además de las familias y otros agentes culturales), las niñas y los niños aprenden a socializarse. La socialización referida al aprendizaje que hacen los seres humanos de las normas y los valores de una sociedad y cultura específica, así como de los roles propios de cada género.

Algunas investigaciones llevadas a cabo en los años ochenta y noventa, acerca del currículo oculto, expusieron la existencia de una relación distinta entre el profesorado y el alumnado dependiendo del género. Se demostró una mayor correspondencia en cuanto a la atención o las expectativas del profesorado hacia los niños, mientras que la interacción que mostraba la mayor parte de tales docentes con las niñas era menor (Romero Díaz y Abril Morales, 2008). Por ejemplo, existen estereotipos sobre las capacidades de las niñas y los niños en materias particulares. En ciencias o en educación física, los niños, según estos estereotipos, son mejores que las niñas. Por otro lado, en literatura o dibujo, se piensa que las niñas superan a los varones. Sin embargo, esto no tiene que ver con el sexo en sí mismo, sino con la estimulación que se le concede a cada uno de los sexos según las materias que trabajan. Es decir, en muchas ocasiones, el profesorado, y también las familias, de manera estereotipada, piensan que las niñas y los niños son mejores en las tareas mencionadas por lo que les motivan a esforzarse o realizar más unas u otras actividades en función de su género. Del mismo modo, las personas adultas consideran que las niñas y los niños no están tienen capacidad para trabajar en las asignaturas que no son “de niños” o “de niñas”, por lo que les incitan a dejar de hacerlo. De esta manera, se puede

observar como existe una gran influencia en el desarrollo de las capacidades del alumnado según la atención y las expectativas que se tengan (Melero, 2018).

Sin embargo, en los últimos veinte años, han surgido muchos avances referentes a esta cuestión. El feminismo ha llegado al campo educativo, ofreciendo a las mujeres la posibilidad de participar en el sistema educativo de la misma forma que los hombres. Aun así, como afirman Alfons Romero Díaz y Paco Abril Morales (2008), hay que tener en cuenta que, dentro de cada aula, solamente trabajan la igualdad aquellos y aquellas profesionales que sienten la necesidad de hacerlo.

La manera de alcanzar la igualdad de género empieza por suprimir todos los inconvenientes que suponen las diferencias sociales entre mujeres y hombres. Por ello, se considera a la educación un elemento indiscutible para trabajarla. Conseguir lograr la igualdad de género puede resultar complicado teniendo en cuenta todos los valores y normas patriarcales que se encuentran en el sistema social y cultural, e incluso educativo, a través de los cuales se minusvalora a las mujeres (Arcos, Figueroa, Miranda y Ramos, 2007).

Por medio de la observación de las conductas sexuadas que se dan dentro de las escuelas, se puede medir la realidad de las desigualdades de género. Algunas de estas conductas sexuadas son, por ejemplo, el uso de textos y materiales educativos o métodos de enseñanza que fomentan las desigualdades entre hombres y mujeres. Este tipo de relaciones, que se pueden llegar a establecer en la vida escolar, muestran las situaciones de poder entre los diferentes géneros. Por lo tanto, se puede ver cómo se utiliza la idea de género como principio para diferenciar ambos sexos y reflejar el poder de los chicos frente al de las chicas. Sin embargo, a pesar de todo, también conceden a las niñas y mujeres una oportunidad para demostrar sus capacidades, pese a que no reciban el mismo apoyo, por parte de las familias y las y los docentes, que los varones para poder estudiar.

En muchas ocasiones, según Estela Arcos, Víctor Figueroa, Christian Miranda y Carmen Ramos (2007), el concepto de mujer es definido de una única manera, reflejando una categoría asociada al género femenino. Como se ha

mencionado anteriormente, los géneros son creaciones propias de las sociedades y culturas, y no biológicas, por lo que se aprende a ser mujer u hombre. En consecuencia, es importante entender y reconocer que las mujeres no son diferentes por tener un sexo distinto al de los hombres, sino porque socioculturalmente se han creado una serie de oposiciones y creencias basadas en esa supuesta diferencia biológica fundamental.

Realizar cambios en las escuelas supone que las y los docentes muestren principios de igualdad, colaboración y tolerancia entre ambos sexos. Pero se debe tener en cuenta que lograr una transformación no surge, simplemente, por cambiar los principios mencionados. Hay que ir mucho más allá, reflejando un currículum basado en la igualdad y, también, creando un cambio por parte del profesorado. Por ello, lo primordial es comenzar desde la coeducación, a través de la que se ofrece igualdad, en un sentido amplio, entre ambos géneros (Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, 2010).

Actualmente, las escuelas mixtas se encuentran totalmente normalizadas en la sociedad. Como se ha expuesto previamente, este cambio ha sido un gran avance para las mujeres que, antiguamente, se encontraban en situación de desventaja para poder acceder al sistema educativo. Sin embargo, este es solo un pequeño paso. La coeducación implica mucho más que situar a hombres y mujeres, a niños y niñas en un mismo centro o aula. Supone la igualdad en el proceso de enseñanza-aprendizaje, de oportunidades, en la realización de tareas y la evaluación, entre otros (Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, 2010).

La principal inquietud que se puede encontrar referida a este tema se halla dentro de la Educación Infantil. Se trata de la oposición por parte de la infancia a relacionarse con el otro género, sobre todo las niñas, quienes tienen muy interiorizado su rol. De esta manera, entienden que no deben jugar junto a los niños, puesto que ellos tienen que centrarse en las “tareas de niños” y ellas en las “tareas de niñas”. Por otro lado, lo que más se ha trabajado dentro de las aulas ha sido “el sexismo en los cuentos infantiles y los juegos de niños y niñas” (Romero Díaz y Abril Morales, 2008: p. 3), algo que está dando buenos

resultados al tratar la coeducación a partir de los mismos. Pese a estos esfuerzos, todavía es necesario continuar trabajando para lograr erradicar el sexismo presente en los cuentos y juegos infantiles.

Para poder terminar con esta idea tradicional y anticuada en la que los niños se tienen que relacionar con los niños y las niñas entre ellas, jugar con juguetes sexuados y realizar actividades que han sido consideradas culturalmente como propias de cada género, surge la necesidad de trabajar la coeducación. Este método educativo enseña a comprender mejor al alumnado, aceptando su identidad y concediendo total libertad y respeto para que cada quien sea lo que quiera ser. Además, fomenta el trato entre ambos sexos, dejando de lado la tradicional diferencia u oposición de lo masculino frente a lo femenino. Por todo esto, resulta imprescindible comenzar a trabajar la coeducación en la etapa de Educación Infantil, puesto que es aquí donde, en general, se establecen las primeras relaciones sociales, se desarrolla la personalidad y la identidad del alumnado y, además, se crean vínculos afectivos. En consecuencia, se les debe educar en base a una sociedad igualitaria y justa con todas las personas (Federación de Enseñanza de CC.OO. de Andalucía, 2010).

En un estudio llevado a cabo en Chile, existía un gran acuerdo entre el profesorado entrevistado respecto a que futuros y futuras docentes conozcan la realidad actual, como, por ejemplo, la diversidad familiar existente, para trabajar los prejuicios. Sin embargo, en los centros y universidades donde se imparten los estudios de Educación Infantil, el tema del género no se suele tratar como iniciativa del propio profesorado (Romero Díaz y Abril Morales, 2008). En definitiva, se puede entender que la coeducación se encuentra mucho más integrada en el sistema educativo que hace años, pero aún queda mucho camino por recorrer para poder alcanzar una igualdad real.

Para poder alcanzar dicha igualdad real entre hombres y mujeres es necesario tomar conciencia y colaborar desde todos los ámbitos. “La democracia participativa eficaz sólo puede ponerse en práctica con la participación equitativa e igualitaria de hombres y mujeres” (Arcos et al., 2007: p. 122). Por ello, tanto

mujeres como hombres podrán enseñar a la primera infancia la igualdad necesaria para que todas las personas puedan tener las mismas obligaciones y derechos.

Los centros educativos son lugares en los que, además de transmitir conocimientos, se trabajan, o se deberían trabajar, aspectos para la vida social, tanto dentro como fuera de la escuela. Se le inculca al alumnado unos valores para todos los ámbitos de la vida. Sin embargo, en relación a la propia formación del profesorado, se observa que no recibe una suficiente enseñanza en valores de igualdad de género, por lo que puede resultar más complicado que, posteriormente, se los transmitan a sus estudiantes (Martínez Sevilla, s.f.). Trabajar la coeducación dentro de las escuelas supone mostrar un trato igualitario ante todo el alumnado, mostrando valores y principios que puedan poner en práctica desde el comienzo de sus vidas (Giménez Rincón, 2016).

Coeducar implica ir más allá de desarrollar una educación dirigida a las niñas exclusivamente. La coeducación debe estar dirigida a todas las personas, teniendo en cuenta las características personales:

Coeducar es educar a cada una y a cada uno según quien es, atendiendo a su diferencia. Al hablar de coeducar la referencia son tanto las niñas como los niños, aunque de diferente modo. [...] El horizonte de la libertad, si es tal, no puede estar limitado; por tanto, coeducar para las niñas no puede significar tomar como referente válido el que ya tenían los niños. Y para los niños significa repensar el que ya tenían asignado. [...] Coeducar es educar fuera del modelo dominante. [...] Tanto las mujeres como los hombres hemos de pensar de nuevo, desde otros referentes, qué significa ser una mujer, ser un hombre, en el contexto histórico en el que vivimos (Blanco García, 2007: p. 24).

Por lo tanto, se debe tener presente que existe una gran diversidad dentro de la infancia, y de todas las personas en general. Por esto, es necesario reflexionar sobre la educación que se ha trabajado a lo largo de los años y actualizarla, teniendo en cuenta que no todos los niños son iguales. Además, las niñas se merecen una educación pensada también para ellas, y no siendo

integradas directamente en la creada para los varones. Coeducar a todas y a todos pensando en las similitudes y diferencias reales.

Resulta necesario observar la realidad actual para educar a partir de ahí. El alumnado necesita ser educado en el mundo actual, y no de la manera en la que sus familiares lo fueron. Además, se debe considerar la diversidad existente, por la que ni todas las niñas ni todos los niños son iguales.

Según la Comisión Internacional de la UNESCO, la educación del siglo XXI ha de estar sustentada sobre cuatro pilares básicos: “aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir con los demás y aprender a ser” (Espín Martínez, s.f.: p. 2). La educación en la sociedad actual ha de fijarse como fin erradicar los estereotipos de género a través de valores como la tolerancia, la igualdad de oportunidades para los dos sexos y el respeto hacia la diversidad. El principio de igualdad se reconoce como derecho, puesto que los avances de dicho principio se han llevado a cabo a nivel público (Espín Martínez, s.f.).

Por ello, la incorporación de la coeducación a las escuelas es imprescindible pese a que, como explican Romero Díaz y Abril Morales (2008), la situación para poder implementar la diversidad sexual y avanzar en la igualdad de género en Educación Infantil es diversa en España. En algunas comunidades autónomas se han abordado las temáticas de género. Por ejemplo, en Cataluña y Andalucía es obligatorio que haya, dentro de las escuelas, una persona responsable que trabaje la coeducación y que también se dé la inclusión de la perspectiva género en el plan de desarrollo del centro. Sin embargo, hay otras comunidades en las que no se le concede la importancia que requiere.

A pesar de todo, la coeducación ha conseguido adentrarse dentro del sistema educativo español en los últimos años por medio de diferentes prácticas. Se ha cuestionado la validez de los programas más tradicionales que formaban parte, según explica Giménez Rincón, de “un modelo educativo que confundía la igualdad de acceso a la educación con la educación para la igualdad de oportunidades” (2016: p. 5-6). Es decir, se cuestiona cada vez más, cómo dentro del sistema educativo se siguen observando conductas sexistas, los que agrava las diferencias existentes en la sociedad.

El sistema educativo tiene como responsabilidad afrontar nuevos retos que surgen dentro de la sociedad. Entre ellos se encuentran la interculturalidad, la educación hacia el medio ambiente, los usos de idiomas extranjeros y el uso de las TIC. Como resultado, se le ha descontado importancia a la coeducación, a la necesidad de implementar un modelo coeducativo, que asegura la equidad educativa de niñas y niños, considerándolo, de forma errónea, ya integrado en todo el sistema educativo. Siguiendo a Giménez Rincón (2016), se afirma que el profesorado debe ocuparse de trabajar de manera coeducativa para poder crear un contexto de igualdad, siendo el principal referente de este modelo, disponiendo de los recursos necesarios y entendiendo las diferentes características y necesidades del alumnado.

Para poder tratar la inclusión de la perspectiva de género en educación ha sido necesario innovar y producir cambios en el sistema educativo. Todo esto se ha podido llevar a cabo gracias a la colaboración y participación del movimiento feminista. Este cambio educativo se le atribuye, además, a una cultura innovadora y al cambio social, que intentan superar las deficiencias de las sociedades tradicionales, para poder alcanzar la justicia y cohesión social. Es entonces cuando se entiende la educación como principal motor para conseguir dicho fin. “No existen sistemas educativos de calidad sin equidad” (Rebollo, 2013: p. 3). De este modo, la calidad y equidad educativas surgen desde la aplicación de la perspectiva de género. Una escuela inclusiva debe llevar a cabo cambios en los contenidos curriculares, la organización escolar o la formación del profesorado, entre otros: “La igualdad también se aprende [...] y se aprende de muchas maneras, en múltiples contextos y a través de diversos medios” (Rebollo, 2013: p. 4). Pese a que es la familia el contexto en el que se deben aprender los modelos de conducta y las diferentes formas para relacionarse, el estado y la escuela han de legitimarlas.

Es hora de que la coeducación sea una realidad, y no solo una necesidad social. Las situaciones del contexto actual exigen un verdadero cambio educativo; se trata de importantes retos como la violencia en los centros, el fracaso escolar, la violencia de género y las dificultades de las mujeres para afrontar la adultez, entre otros. “Cambiar algunos elementos de nuestra cultura

no es sólo una cuestión de justicia y de equidad, es también una cuestión de supervivencia y felicidad” (Subirats, 2010: p. 1). Si no se crean alternativas y soluciones educativas a los problemas sociales existentes, resultará mucho más difícil erradicarlos. Así, existe una idea generalizada que explica la necesidad de trabajar todos estos problemas desde las escuelas, con el fin de paliar las desigualdades sociales.

Por el contrario, dentro de los centros educativos sucede, en ocasiones, todo lo opuesto: las y los profesionales no tienen la capacidad de poner en práctica tales objetivos. De esta manera, resulta necesario resaltar que todos estos problemas tienen un mismo origen: “una cultura androcéntrica, un género masculino obsoleto, enfermo de competición y de agresividad innecesarias, [...] que tiende a desequilibrar las relaciones entre los sexos y que sigue invisibilizando la existencia y el trabajo de las mujeres en la sociedad” (Subirats, 2010: p. 1). La coeducación supone, por tanto, una tarea esencial para lograr cambios y avances en nuestra sociedad.

Teniendo en cuenta la situación actual, es de suma importancia señalar el proceso evolutivo español respecto a la inclusión e integración de las mujeres dentro del sistema educativo. A través de este cambio, las mujeres pueden acceder, de la misma manera que los hombres, a la educación. Es decir, sin que se produzcan desigualdades o comportamientos sexistas y garantizando los mismos derechos entre mujeres y hombres. Esto muestra que sí es posible realizar cambios, que el esfuerzo y el sacrificio tienen sus frutos y que es necesario no rendirse y continuar con esta lucha.

Aun así, la sociedad actual se desarrolla a unos niveles mucho más veloces que antiguamente, haciendo que resulte más complicado conocer las necesidades, capacidades y deseos de las personas. Por ello, no se debe dejar de trabajar de manera coeducativa, llegando incluso, si es posible, a acelerar el cambio.

En la actualidad, las mujeres en España, frecuentemente, adquieren calificaciones más altas en sus estudios respecto de los hombres, se gradúan más chicas que chicos y lo hacen en menor tiempo que estos. Por tanto, de

manera general, “los niveles educativos femeninos son superiores a los masculinos” (Subirats, 2010: p. 3). De esta forma, puede llegar a pensarse que no es necesario trabajar de manera tan urgente la coeducación, teniendo en cuenta que el nivel educativo de las chicas ha podido, incluso, superar al de los chicos.

Sin embargo, como afirma Subirats (2010), siguen existiendo aspectos importantes a tener en cuenta y, más aún, que son necesarios erradicar. De un modo sintético, puede decirse que la escuela mixta, al no haber modificado los modelos culturales de la sociedad, sigue favoreciendo y desarrollando básicamente el protagonismo y agresividad del género masculino. Así como la sumisión, la falta de visibilidad social y la aceptación de un lugar secundario en el mundo como características centrales del género femenino. Además, ambos tipos de estímulos tienen consecuencias francamente negativas en el desarrollo y la vida de hombres y mujeres.

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos toda la ciudadanía tiene “todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Castilla Pérez, 2008: p. 51). A ello se suma la Constitución Española, del año 1978, que afirma que “los españoles son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (p. 51). De acuerdo con estos principios legislativos fundamentales, se observa cómo la igualdad entre hombres y mujeres es destacada en todos los ámbitos.

Por ello, la coeducación influirá en la vida del alumnado, en el momento en el que se trabaja y después, a lo largo de su adultez, puesto que le enseña a vivir y convivir en el respeto, en libertad y con una valoración propia positiva y del resto de las personas. Por último, fomenta el desarrollo de una sociedad igualitaria, donde la ciudadanía pueda evolucionar y desarrollarse plenamente. Por ende, el sistema educativo, así como la sociedad y la familia, son

responsables de llevar a cabo dicha coeducación, para lograr un entorno en el que todo el mundo sea tratado de la misma manera y en el que las personas adultas siempre sean un ejemplo para la infancia y la juventud.

Haciendo referencia a la familia, desde el siglo XIX, esta es considerada como una institución social. Esto supone que se encuentre marcada por todas las transformaciones que se den en ella. Además, es considerada como “la principal responsable de la educación de las niñas y los niños” (Castilla Pérez, 2008: p. 50). Por tanto, resulta de especial importancia analizar el desarrollo social de la propia familia, para así comprender el desarrollo de las instituciones escolares y de la educación.

En el caso, más concreto, de Educación Infantil, se pueden observar diferentes aspectos sobre los que hacer hincapié para poner en práctica la coeducación: el lenguaje, la cultura científica y los libros de texto, y las diferencias de trato por parte del profesorado, entre otros.

En primer lugar, recientemente se ha señalado la importancia de emplear el lenguaje inclusivo para lograr avanzar en la igualdad de género. Según Ana Alario Trigueros y Rocío Anguita Martínez, la lengua castellana no muestra discriminación sexual o de género, pero sí el uso que se hace de ella. A partir de dicho lenguaje, ya sea verbal o no, se transmiten los estereotipos. Además, el primer vehículo que conduce hacia la diferenciación es el color: niño-azul y niña-rosa. De este modo, se pueden observar cuentos o canciones con protagonistas masculinos y femeninos estereotipados, por ejemplo, el príncipe apuesto y la princesa hermosa con el pelo largo, respectivamente. A su vez, estos personajes utilizan objetos como espadas, varitas, armaduras, vestidos, etc., que hacen que cada quien adquiera una actitud diferente: valentía, superioridad, miedo o sumisión, entre otros. Después de todo esto, el alumnado conocerá “los refranes, las películas, las lecturas, los juegos, los juguetes, los anuncios publicitarios, los tebeos, las conversaciones diarias de su entorno, el teatro, la prensa, la radio, la televisión, los libros de texto y los diccionarios” (1999: p. 36).

El sexismo aparece en cualquier lugar, y a través del lenguaje se reafirmarán todas estas creencias y estereotipos, esta confrontación de lo

masculino frente a lo femenino, una oposición establecida en el vocabulario y en todo tipo de definiciones o caracterizaciones. El fenómeno de las asociaciones explica cómo se puede ser capaz de relacionar determinados rasgos y atributos físicos o de la personalidad dependiendo del género, es decir, a través de los estereotipos. Por medio del lenguaje y los estereotipos mencionados, se puede adquirir la idea de que las mujeres son frágiles y tienen una mente más infantil que los hombres, lo cual tiene que ver con cada persona, no con el sexo.

Además, la mayor parte del vocabulario está masculinizado, al igual que el uso de la gramática. En los colegios, normalmente, se es “alumno” o “compañero”; si es necesario generalizar siempre son “todos” y pocas veces “todas”. La lengua castellana muestra al hombre como protagonista o agente, haciendo que la mujer quede relegada en un segundo plano. Como señalan Alario Trigueros y Anguita Martínez, “el idioma produce una ocultación de la mujer y genera un concepto de lo femenino como colectivo homogéneo apartado de la vida activa” (1999: p. 37).

El lenguaje es el modo en el que se puede llegar a los demás de tal forma que, a través de dicho lenguaje, se envían o se reciben los diferentes mensajes, es decir, se lleva a cabo la comunicación. Del mismo modo, la sociedad viene dada con el propio lenguaje por lo que, si uno es sexista, el otro también lo es. Por eso es importante trabajar la educación lingüística, ya que es necesario que el lenguaje sea igualitario para todas las personas.

Por otro lado, siguiendo nuevamente a Alario Trigueros y Anguita Martínez, los conocimientos que imparte el sistema educativo muestran un orden social jerárquico y centralizado, puesto que son conocimientos o saberes concedidos por los hombres blancos occidentales. Los conocimientos de las mujeres son rechazados de las culturas escolares. A su vez, las mujeres se integran en los “trabajos de hombres”, lo que hace que se universalice el modelo masculino. Es decir, las mujeres trabajan como docentes imitando a los hombres, no haciendo propio el trabajo, ya que está considerado que los “trabajados de mujer”, como coser o dedicarse a las tareas del hogar, son inferiores para enseñar dentro de las escuelas. Esto produce diferentes consecuencias como,

por ejemplo, que las mujeres y sus contribuciones no sean consideradas “objetos de conocimiento”. Por ende, se universalizan “las producciones de algunos varones” (1999: p. 37), haciendo que el hombre represente a todas las personas, dejando de lado a las mujeres.

En lo que se refiere a los libros de texto y los materiales educativos, estos son creados por y para los hombres, por lo que las mujeres aparecen relegadas a un segundo plano. Se muestran algunas imágenes en las que se discrimina al género femenino, exponiéndolas como algo negativo que los hombres no deben imitar. Por ejemplo, ser amas de casa y cuidadoras es un trabajo considerado únicamente de mujeres, y sería inapropiado y vergonzoso que lo realizase un hombre.

Además, en estos libros de texto, prima el lenguaje excluyente, en el que el genérico utilizado es el masculino, dejando, al igual que en las imágenes, a las mujeres postergadas en un segundo plano (Pacheco Carpio y Cabrera Albert, 2012).

Por estos motivos, en el año 1981, la UNESCO puso en marcha un programa, con la finalidad de concienciar a la sociedad sobre la importancia de erradicar los textos estereotipados y sexistas presentes en las escuelas. Y, pese a que se lograron grandes avances gracias a esta propuesta, a día de hoy, sigue existiendo este problema y la necesidad de eliminar el sexismo dentro de los libros de texto (Rodríguez Izquierdo, 1998).

Por último, respecto a las diferencias de trato por parte del profesorado, puede tratarse de actitudes o comportamientos a menudo inconscientes. El profesorado suele clasificar al alumnado según su género, por ejemplo, si es niño es más violento y más inmaduro que las niñas, mientras que estas son más calmadas y sumisas que ellos. Por ello, si las niñas son violentas, se las castiga de forma más drástica que si lo son los niños. Todo esto refleja cómo los estereotipos son reforzados, de manera inconsciente o no, dentro de las escuelas, quedando en peor lugar el género femenino.

Pese a que las escuelas, en su mayoría, son mixtas, no se ha logrado alcanzar una coeducación real dentro de las mismas. Las niñas tienen que luchar por conseguir una posición que a los niños se les concede por, simplemente, nacer varones. “Las relaciones de poder se han normalizado de forma oculta en las escuelas mixtas, lo cual lleva a que las niñas usen estrategias camaleónicas en las aulas y estén en ellas de forma invisible para el profesorado” (Alario Trigueros y Anguita Martínez, 1999: p. 39).

Sin embargo, estas situaciones sexistas dentro de las escuelas, según Alario Trigueros y Anguita Martínez (1999), no hace que las niñas rechacen el sistema escolar o saquen menos nota, sino que suelen aceptar las reglas, puesto que saben que abandonar la escuela es algo negativo para ellas, exclusivamente, y por ello se esfuerzan para conseguir lo que, durante tanto tiempo, se les ha arrebatado.

Finalmente, es preciso destacar que la heterogeneidad existe, y esa es la gran riqueza de las personas, que cada quien pueda ser de una manera y expresar su identidad en libertad. Todas las personas, por muy diferentes que sean, merecen tener los mismos derechos y las mismas obligaciones. En otras palabras, “el principio de igualdad no entorpece la individualidad” (Alario Trigueros y Anguita Martínez, 1999: p. 40). La educación no sexista debe ser trabajada por todos los miembros de la comunidad. De esta manera, la coeducación ha de llevarse a cabo como un proceso intencionado en el que se trabaja, potenciando el desarrollo de los niños y de las niñas, entendiendo que son dos sexos diferentes y teniendo en cuenta el desarrollo personal y la construcción social. Es decir, “la coeducación es una alternativa global a la enseñanza” (1999: p. 41), debido a que supone interpretar qué se enseña, cómo se enseña y por qué se enseña.

En conclusión, resulta imprescindible comenzar a trabajar la coeducación desde la etapa de Educación Infantil, puesto que es la base de la socialización y desarrollo de las personas, y es ahí donde adquieren sus primeras creencias y pensamientos.

Además, la práctica docente y los modelos pedagógicos actuales deben tener siempre presente la perspectiva de género para abordar el lenguaje, los libros de texto y las actitudes del profesorado. Del mismo modo, se ha de tener en cuenta para lograr profesionales competentes, pero al mismo tiempo, para poder formar personas con interés por resolver el problema del sexismo en todas las situaciones de la vida (Pacheco Carpio y Cabrera Albert, 2012). A lo largo de este trabajo se analizan, más en detalle, las características y los usos de los cuentos y recursos coeducativos, con la finalidad de evaluar su aplicabilidad en el aula.

A continuación, se abordan diferentes prácticas y materiales didácticos coeducativos que pueden ser trabajados por las y los docentes y las familias.

4.- PRÁCTICAS Y MATERIALES DIDÁCTICOS COEDUCATIVOS

Las personas adultas, en muchas ocasiones, transmiten conductas sexistas a las niñas y los niños de manera inconsciente. A través de la educación, considerada una de las tareas humanas más trascendentes y con mayor impacto social, se deberían analizar dichas conductas, promoviendo la reflexión personal y el cambio de actitud, para alcanzar una sociedad más equitativa. Ramón García Perales habla de la educación como un “derecho público” (2012: p. 2). Entiende que la educación “debería estar presidida por el principio de la equidad. Para ello, las estrategias compensadoras tendrían que ser reforzadas para conseguir una mayor igualdad y el desarrollo pleno e integral del alumnado, sin renunciar a la calidad educativa” (p. 2). La igualdad de género dentro del sistema educativo significa que todo el alumnado, ya sean niñas o niños, pueda acceder al mismo y recibiendo un trato idéntico, fomentando y favoreciendo la igualdad de oportunidades dentro de la escuela, lo cual repercutirá fuera de ella.

A los cinco años de edad, los niños y las niñas ya han interiorizado los roles asignados por su sexo, pudiendo observarlo en sus elecciones de cuentos, juegos, ropa o, incluso, en sus propias conductas en la vida diaria, por ejemplo, despreciando actividades consideradas para el otro sexo. Por este motivo, es necesario comenzar a trabajar de manera coeducativa desde una edad temprana, pues la socialización, en las normas y los roles de género, comienza desde el mismo nacimiento (Gobierno de Cantabria, 2018).

Durante los primeros años de vida, se incita más a los niños que a las niñas, para que hagan ejercicio físico. Por el contrario, las niñas reciben más afecto y muestras de cariño que ellos. Del mismo modo, a los niños se les permite ser más agresivos, incluso llegando a fomentar dicha agresividad a través de juegos o deportes. Por ejemplo, que los niños jueguen a “peleas” en la escuela es algo que se ve con mayor normalidad por parte de los y las docentes. Sin embargo, cuando estas actividades las realizan las niñas, inmediatamente se les impide continuar jugando.

Además, no solo las tareas o retos a poder elegir son diferentes para uno u otro sexo, sino que también su valoración social está profundamente sesgada.

Por lo general, las actividades de las mujeres son secundarias o menos importantes. “El verdadero problema no está en pensar que niñas y niños son diferentes sino en atribuir un valor inferior a lo vinculado con las niñas y con lo femenino” (Gobierno de Cantabria, 2018: p. 15). Es decir, según los roles establecidos, los niños podrán llegar a ser deportistas de élite, mientras que las niñas se tienen que conformar con ser buenas amas de casa. Cuando en el colegio se juega a algún deporte, se espera que las niñas no sean tan buenas como los niños. Si una niña le quita el balón a algún niño, este se queja. Sin embargo, los niños rechazan objetos considerados para el “deporte de chicas”, como aros, cintas o cuerdas (López Aguado, 2005).

La coeducación busca que tanto las niñas como los niños se desarrollen de acuerdo con sus necesidades e intereses. “Desde una educación no sexista propiciamos, lejos de la dicotomía de roles diferenciados según el sexo, el desarrollo integral de la persona” (Gobierno de Cantabria 2018: p. 15). Una alternativa para cambiar estos roles y alcanzar una igualdad real sería que hombres y mujeres muestren que pueden ejercer los mismos papeles, por ejemplo, en la propia escuela. En su mayoría, el profesorado de Educación Infantil son mujeres, haciendo ver que la educación, el cuidado y el afecto es ofrecido, mayoritariamente, por ellas. Los hombres que trabajan con niños suelen ser, generalmente, profesores de Educación Física (psicomotricidad). Si se enseña que los hombres tienen las mismas capacidades para ejercer estas tareas y que no es algo que solo puedan realizar las mujeres, se romperán dichos estereotipos, lo cual e muy poco a poco está comenzando a suceder.

Además, los y las docentes deberían mostrar su afecto de igual forma a niñas y a niños, sin hacer diferencia entre ellos, así como tener grandes expectativas sobre ambos. Es decir, han de educar, o coeducar, de igual forma a toda la infancia, independientemente de su género, puesto que esta diferencia no tendría que condicionar a ninguno de los dos sexos. Del mismo modo, el profesorado modificaría su manera de trabajar, logrando educar a su alumnado para que consigan ser personas autónomas, críticas, con capacidad para tomar decisiones y poder participar en la vida laboral y social en plena igualdad. Para poder llevar a cabo este cambio educativo, podrían tenerse en cuenta los

siguientes aspectos: “preparación flexible, estrategias de resolución de problemas, capacidad de adaptación, cumplimiento de normas, integración laboral y profesional, capacidad para interactuar con los demás, saber comunicar, responsabilidad, puntualidad, lealtad, autodisciplina, eficacia y eficiencia y respeto” (García Perales, 2012: p. 10). Estas ideas lograrán que niñas y niños se encuentren en igualdad de condiciones para alcanzar lo que se propongan, participando en la vida social, sin hacer diferencias por su sexo.

Por otro lado, desde el hogar, se pueden fomentar todas esas habilidades y valores, así como coeducar a través del trabajo compartido por parte de las familias. Hoy en día, todavía son las mujeres quienes se hacen cargo, en la mayoría de los casos, de las tareas domésticas. Aunque también se han incorporado al trabajo fuera del ámbito privado, la responsabilidad en esta esfera tradicional suele recaer sobre ellas. Las niñas y los niños observan que el peso de la casa lo llevan las madres, por lo que acaban interiorizando estas conductas, algo que se va a reflejar en su vida adulta. Una manera para terminar con estos roles es que las mujeres (madres, hermanas, tías, primas, abuelas...) ejerzan trabajos considerados “de hombres” como, por ejemplo, arreglar el coche o pintar la casa y viceversa, como que los hombres cocinen, pongan la lavadora o asuman el cuidado de los hijos e hijas (Gobierno de Cantabria, 2018). A partir de aquí, surge la corresponsabilidad familiar. Este concepto es definido como la igualdad de obligaciones y derechos existentes dentro de una familia, sin tener en cuenta el sexo de los ejecutores de la tarea, por el cual se comparten responsabilidades (López López, 2002). También se le define como “un nuevo modelo de paternidad y maternidad compartida” (Torío López, Peña Calvo, Rodríguez Menéndez, Fernández García y Molina Martín, 2010: p. 85), ya que es específicamente el cuidado de las hijas e hijos la tarea que más tiempo y exigencias le supone a las mujeres, generalmente.

Volviendo a la escuela y centrándonos en los materiales didácticos, estos son herramientas pedagógicas que, en muchas ocasiones, agravan las diferencias entre ambos sexos. Aunque transmitan los contenidos curriculares, también lo hacen con los roles establecidos por la sociedad, mostrando a las mujeres y a los hombres de una manera estereotipada. Dichos materiales son

uno de los mayores refuerzos del sexismo dentro de las aulas, puesto que “presentan a veces una realidad parcial e incompleta (se distorsiona la realidad con imágenes y funciones sociales estereotipadas que no reflejan la diversidad de roles existentes) que permanecerá mientras se limiten a perpetuar dicha realidad y la transmitan sin criticarla” (García Perales, 2012: p. 12). De este modo, se puede trabajar de una manera crítica, haciendo ver al alumnado que las imágenes que aparecen son estereotipadas y reflexionando sobre las capacidades de todas las personas, ya sean hombres o mujeres, para llevar a la práctica todas las tareas. En esta situación, se desarrollaría y fomentaría la actitud crítica del alumnado.

Cuando se elaboran los materiales didácticos por parte del profesorado, para asegurarnos de que utilizamos recursos no sexistas, se han de tener en cuenta dos sugerencias:

- Los materiales han de ser elaborados a partir del currículo establecido, considerando las etapas, ciclos o niveles educativos a los que se destinen, ofreciendo “alternativas concretas que favorezcan la igualdad de oportunidades entre ambos sexos” (García Perales, 2012: p. 13).
- Observar y examinar los modelos en los que el sexismo se encuentra presente dentro del aula, haciendo que el alumnado adquiera “actitudes críticas y reflexivas ante los mismos” (p. 13).

De esta manera, se puede comprobar cómo una de las formas con las que se puede trabajar la coeducación dentro la escuela es a través de la creación y el uso de materiales didácticos que trabajan la igualdad.

Por último, es imprescindible tener en cuenta el lenguaje utilizado para presentar dichos recursos, tanto en los propios materiales como a la hora de comunicarse con el alumnado. Como se ha explicado previamente, el lenguaje tiene un gran poder, haciendo que la realidad se transforme y que las niñas y los niños asimilen todo lo que se transmite a través de él (García Perales, 2012).

Por todos estos motivos, se debería trabajar para erradicar la discriminación de las mujeres, los estereotipos y roles creados por una sociedad patriarcal y para mostrar la realidad en la que hombres y mujeres son personas

que siempre han de tener los mismos derechos, capacidades y oportunidades. A continuación, se analiza el sexismo existente en los juegos y cuentos infantiles y la manera de trabajar con estos elementos de forma coeducativa.

5.- JUEGOS Y CUENTOS COEDUCATIVOS

En este apartado se abordan los estereotipos de género presentes en los juegos y los cuentos, así como la solución que se puede desarrollar para apartar dichos estereotipos de las aulas. Además, se muestran alternativas para que los principales agentes educativos, las familias y el profesorado, pueda coeducar a las niñas y a los niños. Estas y estos juegan y se divierten de manera natural, lo que les permite conocer el mundo, relacionarse, comunicarse o moverse. Tanto los juegos como los cuentos transmiten ideas, valores y creencias, y hacen que el alumnado desarrolle su imaginación y creación, influyendo en “la construcción de la personalidad e identidad en sus primeras etapas de vida” (Gobierno de Cantabria, s.f.: p. 2). De este modo, se ha de tener presente la importancia de dichos juegos o cuentos en el desarrollo de las niñas y los niños.

Los juegos (o juguetes) siempre se han clasificado teniendo en cuenta los destinados a las niñas y a los niños. Esto significa que cada uno de los juegos tiene unas características dependiendo del sexo al que se le asigna. Los “juegos de niñas” tienen que enseñarlas a ser mujeres de casa que cuidan y sirven a los demás. En contraposición, los “juegos de niños” muestran que los hombres salen de su casa, son aventureros, descubren, luchan, compiten o son científicos. De esta manera, se muestra a la infancia cómo deben comportarse porque tienen un sexo determinado. Cuando se les enseña que deben jugar con ciertos juguetes, se les presenta como algo natural, generando una desigualdad cada vez mayor (Gobierno de Cantabria, 2018).

En el boletín nº 313 de la Asociación Mundial de Educadores Infantiles (2006) aparece un estudio relevante acerca del juego y el juguete y su relación con el sexo. Se ha observado que cuando el alumnado más pequeño puede acceder a los juguetes que se encuentra en el aula sin que las personas adultas les ofrezcan su opinión, tanto niñas como niños, escogen, normalmente, los mismos juguetes. Esto se ve alterado en el momento en el que se comienzan a adquirir los estereotipos creados por la sociedad y se ven influenciados por sus docentes o por niñas y niños más mayores del entorno. De este modo, se puede constatar cómo los niños y las niñas no seleccionan los juguetes dependiendo

del sexo al que supuestamente esté destinado si otra persona no se lo ha enseñado antes. Esto demuestra que las preferencias o elecciones de juguetes sexistas no son algo natural, sino adquirido y aprendido (García Perales, 2012).

En relación a los cuentos, como argumenta Márquez Gento (2017), la literatura infantil, al igual que la destinada a las personas adultas, ha estado siempre condicionada por el momento social y cultural, entre otros. Por ello, los cuentos reflejan la época en la que vivían quienes los escribían, en su mayoría hombres. Por ende, la transmisión de una mentalidad patriarcal, en la que el hombre tiene mayor autoridad sobre la sociedad, ha estado presente a lo largo de la historia a través de la literatura, entre otros. Hasta el siglo XVIII, los cuentos eran los principales transmisores de los valores educativos existentes.

La trascendencia de los cuentos infantiles no suele ser juzgada, interpretándolos como un instrumento destinado a las niñas y los niños para divertir o distraer durante un rato. Pese a esta creencia, los cuentos conforman las primeras relaciones de la infancia con la literatura, por lo que es algo muy importante, tanto en dicha infancia como en su vida adulta (Segura Graíño, 2014).

Los cuentos transmiten valores, pero del mismo modo, muestran unos prejuicios sociales, al transmitir “actitudes negativas y hostiles [...] hacia un grupo racial, un grupo étnico o un género; tienen componentes cognoscitivos basados en generalizaciones falsas y una fuerte dosis emocional negativa” (Márquez Gento, 2017: p. 6). Los cuentos tradicionales muestran a personajes estereotipados como, por ejemplo, princesas delicadas, sumisas, empleadas del hogar, que son salvadas por príncipes apuestos, valientes y fuertes. Algunos de estos cuentos tradicionales son escuchados por las niñas y los niños desde el momento de su nacimiento, como “Caperucita Roja” o “Blancanieves”. Pese a que los estereotipos mostrados no se corresponden en todo momento con el de las mujeres, tampoco lo hacen con los hombres, puesto que no todos tienen conductas sexistas o son unos héroes. Sin embargo, el papel que desempeñan dentro de los cuentos siempre es mucho más amable con ellos que con el modelo femenino (Segura Graíño, 2014).

La mujer, en dichos cuentos, tiene que ocuparse de su aspecto físico para que el hombre la desee o del cuidado de sus hijos y de su marido. Aunque también puede aparecer una mujer que desempeña trabajos profesionales fuera del hogar, esta actividad se realiza siguiendo los cánones del “trabajo de hombres” (Márquez Gento, 2017). De esta manera, los cuentos crean y reafirman creencias y valores patriarcales según las cuales el hombre se encuentra por encima de la mujer y tiene que mostrar su valía. Los hombres también reciben instrucciones muy precisas sobre sus normas de género puesto que, si no se comportan de la manera esperada, se les adjudican unos castigos muy estrictos, al no haber demostrado su virilidad.

Existen alternativas a los cuentos y juguetes sexistas para poder romper con todos los estereotipos marcados, que aún siguen latentes en la sociedad. Para fomentar el desarrollo de los niños y las niñas, basado en una educación no sexista, la escuela y la familia debe tener en cuenta estos dos elementos transmisores de estereotipos y sexismo: los juegos y los cuentos.

Los creadores de los elementos mencionados buscan vender más productos, por lo que los diseñan basándose en las niñas o en los niños. De esta manera, dividen los productos para un sexo u otro, potenciando los roles establecidos, las diferentes maneras para relacionarse y haciendo que el desarrollo personal sea distinto puesto que, si no juegan con los mismos juguetes, no desarrollan las mismas capacidades (Gobierno de Cantabria, s.f.).

Se puede decir que un juguete no es sexista cuando no fomenta o reproduce roles sexuales, es decir, no se determina que sea para uno u otro sexo. Además, es importante que potencie el desarrollo de las capacidades, tanto de las niñas como de los niños y fomente los valores, sin tener en cuenta quien juegue con ello. Por último, lo más importante, es que los valores que transmita dicho juguete se basen en la igualdad. Algunos de los juguetes recomendados para la etapa de Educación Infantil con dichas características son, por ejemplo, la bicicleta con ruedines, arquitectura de encajes, disfraces o juegos de memoria visual (Gobierno de Cantabria, 2018).

Una manera de erradicar los estereotipos es fomentar, desde la escuela y los hogares, el juego en el que las niñas jueguen con juguetes considerados de niños y viceversa. De este modo, se acostumbran a que cada quien pueda jugar con todo tipo de juguetes y que no hay ninguna norma establecida al respecto, aunque sí existe una norma social, que es la que se pretende romper. Si las niñas juegan, por ejemplo, a deportes vetados para ellas, como el fútbol o el waterpolo, podrán desarrollar capacidades que hasta ahora estaban socialmente prohibidas. Al mismo tiempo, se puede fomentar en los niños el uso de juguetes que desarrollen el cuidado y la expresión de sus emociones, haciéndoles ver que es algo natural. Por otro lado, conviene recordar que fomentar las prácticas y juegos coeducativos no reside “únicamente en que los niños deban jugar con muñecas y las niñas con coches, sino en superar la dualidad tradicional que clasifica los juguetes como “de niñas” o “de niños”” (Gobierno de Cantabria, 2018: p. 26). Es decir, se trata de procurar que los juguetes “sean empleados por ambos sexos indistintamente” (p. 26).

Lo primero que se debe tener en cuenta a la hora de elegir los juguetes es la edad, para que permitan desarrollar a las y los menores las capacidades propias de dicha edad. Sin embargo, hoy en día, las niñas y los niños, cada vez de forma más temprana, juegan con videojuegos (Gobierno de Cantabria, 2018). Los videojuegos se han instaurado en las sociedades industrializadas, en las que las niñas y los niños se han acostumbrado a utilizar estos juegos de manera habitual. No obstante, en Educación Infantil es menos frecuente la exposición del alumnado a los mismos que en etapas posteriores (Barbabella y García, 2015). Como afirma Paloma Díaz Soloaga (2006), los videojuegos influyen en el desarrollo de valores y estereotipos en las niñas y los niños. Y, del mismo modo, pueden reforzar las conductas violentas y hacer que se alejen de las conductas sociales, en el que caso de que los juegos trabajen dicha violencia. Pese a esto, los juegos no violentos no tienen por qué afectar las conductas y el desarrollo de los niños y las niñas. Por ello, lo primordial es elegir un contenido apropiado y controlar las horas que se le destinan a dichos juegos.

Respecto a los cuentos, es ineludible adentrar a la infancia en el mundo de la lectura. Más aún teniendo en cuenta la era actual, en la que los juegos y

videojuegos de violencia ocupan gran parte de su tiempo. La lectura, ya sea llevada a cabo por una persona adulta cuando todavía no saben leer o cuando lo hacen de manera autónoma, es considerada como algo muy positivo a nivel pedagógico, fomentando la creatividad e imaginación, incluso desarrollando su empatía y concentración. Como se ha mencionado anteriormente, a través de la literatura se adquieren muchos valores. De este modo, se pretende que la lectura fomente la construcción de una sociedad igualitaria, por medio de la socialización en la igualdad que dicha lectura genera, basándose en el respeto, la diversidad y la tolerancia.

Muchos cuentos reflejan la vida de unos personajes que no siguen los roles establecidos socialmente y rompen con los estereotipos. Las princesas pueden luchar y defenderse, sin necesidad de que lo haga un príncipe y los chicos muestran sus emociones. Son muy recomendables los libros de ficción, en los que se fomenta la igualdad de oportunidades, dejando de lado todas las ideas tradicionales existentes sobre los roles de género (Bosada, 2018). Además, como argumentan Marina Núñez Gil y M^a José Rebollo Espinosa, “el uso de los cuentos como recurso didáctico en el aula de Infantil es un granito más de arena en esa construcción en la que toda la comunidad educativa debe implicarse” (2012: p. 4).

Algunas propuestas realizadas por Ana Belén Castilla Pérez (2008), explican como el alumnado de Educación Infantil puede escoger entre los diferentes personajes de los cuentos, para observar cómo pueden influir los estereotipos en esta elección. De esta manera, se podrá conocer qué idea tienen las niñas y los niños sobre los personajes de los cuentos y, a partir de aquí, trabajar los estereotipos mostrando cuentos coeducativos como, por ejemplo, “Azul y rosa”, “Las princesas también se tiran pedos” o “Arturo y Clementina”.

Además, en el año académico 2011-2012, en el grado de Magisterio de Educación Infantil, en la Universidad de Sevilla, se desarrolló una propuesta en la asignatura “Diversidad y Coeducación” para analizar el sexismo en los cuentos. Dicha asignatura tiene como finalidad que las y los futuros docentes de Educación Infantil formen parte del profesorado crítico con las desigualdades,

tan presentes en la literatura infantil. Además, se buscaron y crearon cuentos coeducativos para atender a la diversidad, generando, de esta manera, una educación basada en la igualdad (Núñez Gil y Rebollo Espinosa, 2012).

El uso de recursos coeducativos dentro de las aulas puede resultar eficiente siempre que se tenga en cuenta que no es un complemento más. Se debe partir de la propia coeducación para la realización de todas las tareas, ejercicios o actividades que se pongan en práctica. Además, como se aborda en este documento, si las y los docentes no son conscientes de la necesidad real de erradicar las desigualdades presentes en las aulas, entre las niñas y los niños, no se tratará de manera correcta la igualdad entre ambos. Por lo tanto, los principales agentes educativos de la infancia deben concienciarse y trabajar sobre el problema, con el fin de alcanzar una sociedad igualitaria entre hombres y mujeres.

6.- CONCLUSIONES

Por medio de la información adquirida, a través de la labor de documentación para la creación de este trabajo, se puede afirmar que el sexismo continúa estando presente en nuestras aulas de Educación Infantil. El sexo masculino sigue situado en un lugar por encima del femenino, haciendo que las niñas no sean tratadas del mismo modo. Se observa que en el trato recibido por las y los docentes, así como las expectativas de estas y estos, junto con las de las familias son, en la gran mayoría de ocasiones, más positivas hacia los niños que hacia las niñas. Además, los materiales didácticos continúan siendo sexistas puesto que hay textos o imágenes en las que se muestra a las mujeres en situaciones estereotipadas, llegando, incluso, a menospreciarlas.

La coeducación es necesaria en la sociedad y no es una tarea que exclusivamente las mujeres deban trabajar (Castilla Pérez, 2008). Gracias a la misma existe el respeto y la igualdad entre las mujeres y los hombres. Todas las personas deben conocer los derechos y obligaciones que poseen, sin tener que depender de su sexo. Nadie debería sentirse superior o inferior a otro por ser mujer u hombre. Sin embargo, es importante trabajar sobre los roles de género establecidos en las culturas y sociedades, ya que condicionan, en gran medida, las pautas que sigue cada persona según su sexo.

Para trabajar la coeducación es necesario, en primer lugar, ser consciente de las desigualdades presentes y comprender la necesidad de erradicarlas. Para ello, existen ciertas orientaciones. Una de las más importantes es ser ejemplo de pautas coeducativas a través de las propias conductas, en este caso, el profesorado en las aulas. De esta manera la infancia puede naturalizar actitudes en las que prima la igualdad entre mujeres y hombres, y comprender que ambos sexos tienen las mismas capacidades para abordar tareas. El profesorado debe estar concienciado de la necesidad actual por trabajar la coeducación. Si no son conscientes, no podrá desarrollarse dicha coeducación. Por tanto, es imprescindible que el trato que le concedan al alumnado sea igualitario, así como las expectativas que tengan, tanto de niñas como de niños.

Del mismo modo, se debe seleccionar el material didáctico, así como los juguetes y cuentos, teniendo en cuenta el sexismo presente en la gran mayoría de ellos. Es decir, elegir los que muestren una coeducación real, ya que a través de los no coeducativos se transmiten demasiados estereotipos, que son los que se pretenden erradicar. Tienen derecho a decidir los juguetes con los que quieren jugar, los personajes a los que quieren interpretar o el género que quieren ser, aunque no corresponda con el establecido por la sociedad respecto a su sexo. Por ejemplo, la manera de vestir, sus colores favoritos, los gustos musicales o de quien enamorarse.

Por último, se debe cuidar el lenguaje, el cual muestra grandes diferencias entre las mujeres y los hombres, dejando al sexo femenino en un lugar secundario respecto al masculino, puesto que, en las aulas, así como fuera de las mismas, el masculino genérico es el más utilizado. El alumnado de Educación Infantil necesita conocer la igualdad entre niñas y niños, y no crecer creyendo que los géneros establecidos son algo natural o que se debe seguir.

En definitiva, como se ha destacado en este trabajo, es hora de que la coeducación sea una realidad, y no solo una necesidad social. Para lograr este objetivo, es primordial el trabajo de docentes y familias. Alcanzarlo requiere que se muestren las capacidades tanto de mujeres como de hombres a la hora de realizar tareas, dejando de lado los estereotipos creados por la sociedad. Además, mostrar que cada quien pueda ser lo que quieran ser realmente. Por ejemplo, permitiendo que los niños jueguen con muñecas y las niñas al fútbol, e incluso incitarles a que lo prueben, aunque finalmente no les guste. También se les puede enseñar que las mujeres tienen la capacidad de realizar “trabajos de hombre” y viceversa hace que vean que todas y todos pueden alcanzar lo que se propongan.

7.- BIBLIOGRAFÍA

- Alario Trigueros, A. I. y Anguita Martínez, R. (1999). ¿La mitad de la humanidad forma parte de la diversidad?: El sexismo en las aulas y la coeducación como alternativa. *Revista interuniversitaria de formación del profesorado*, 33, 33-43.
- Arcos, E., Figueroa, V, Miranda, C., Ramos, C. (2007). Estado del arte y fundamentos para la construcción de indicadores de Género en educación. *Estudios Pedagógicos XXXIII*, 2, 121-130.
- Barbabella, M. y García, S. (2015). La infancia y los videojuegos: un aporte desde la perspectiva de los niños. *Diálogos Pedagógicos*, 25, 86-105.
- Benedí Sancho, L. (s.f.). La lucha por la escuela mixta. La coeducación durante la II República. 319-128. Recuperado el 28 de abril de: <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/32/40/19benedi.pdf>
- Blanco García, N. (2007). Coeducar es educar para la libertad. *Andalucía educativa*, 64, 24-27.
- Bosada, M. (2018). Propuestas para educar en igualdad de género desde la Educación Infantil y Primaria. *Educaweb*. Recuperado el 28 de abril de 2019 de: <https://www.educaweb.com/noticia/2018/06/26/propuestas-educar-igualdad-genero-educacion-infantil-primaria-18509/>
- Caselles Pérez, J. F. (1993). Educación separada versus educación mixta: Hacia la coeducación. *Anales de Pedagogía*, 11, 47-74.
- Castilla Pérez, A. B. (2008). Coeducación: Pautas para su desarrollo en los centros educativos. *Escuela abierta*, 11, 49-85.
- Díaz Soloaga, P. (2006). Efectos del uso de videojuegos en niños y adolescentes en España y EEUU. El consumo consciente como posible factor reductor de efectos nocivos. *Revista de comunicación y nuevas tecnologías*, 7, 1-22.

- Federación de enseñanza de CC.OO. de Andalucía. (2010). Coeducación en Educación Infantil. *Revista digital para profesionales de la enseñanza*, 9, 1-9.
- Espín Martínez, M. C. (s.f.). Programa de coeducación para Educación Infantil. Materiales para la formación del profesorado. Programa 10.01: convivencia escolar. Recuperado el 28 de abril de 2019 de: <http://intercambia.educalab.es/wpcontent/uploads/2015/04/MURCoedInfantil.pdf>
- García Perales, R. (2012). La educación desde la perspectiva de género. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, 27, 1-18.
- Giménez Rincón, P. (2016). La coeducación en la escuela: análisis del impacto de una propuesta coeducativa. Trabajo Fin de Grado. Universidad de Valladolid.
- Gobierno de Cantabria. (2018). *Guía para educar en igualdad. Orientaciones sobre el juego y el juguete no sexista*. Santander. Dirección General de Igualdad de la Mujer.
- Gobierno de Cantabria. (s.f.). *Juguemos a todos los colores*. Santander. Dirección General de Igualdad de la Mujer.
- López Aguado, E. (2005). Propuesta para una educación no sexista. Coeducación e igualdad de sexos en el área de Educación Física. *Revista Digital*, 81, 1.
- López López, J. (2002). Corresponsabilidad familiar y políticas legislativas sobre igualdad. *Temas laborales*, 67, 45-70.
- López Sánchez, F. (2013). *Identidad sexual y orientación del deseo en la infancia y adolescencia*. Madrid: Exlibris Ediciones.
- Márquez Gento, P. (2017). Estereotipos de género en cuentos infantiles tradicionales. *IX Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*. Congreso llevado a cabo en el IX Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, La Rioja.

- Martínez Sevilla, B. (s.f.). La coeducación en educación primaria: una propuesta de intervención. Trabajo Fin de Grado. Universidad de Valladolid.
- Melero, M^a A. (2018). "Promoción del desarrollo infantil saludable". Santander. Universidad de Cantabria.
- Núñez Gil, M. y Rebollo Espinosa, M^a. J. (2012). *¿Colorín colorado? Los cuentos como recurso coeducativo para la Educación Infantil*. Trabajo presentado en la Universidad de Sevilla.
- Pachecho Carpio, C. R. y Cabrera Albert, J. S. (2012). ¿Es sexista nuestra escuela? Valoración y significación social del fenómeno. *Revista mendive científico pedagógica*, 41, 1-6.
- Rebollo, M. A. (2013). La innovación educativa con perspectiva de género. Retos y desafíos para el profesorado. *Profesorado. Revista del currículum y formación del profesorado*, 17, 1-6.
- Rodríguez Izquierdo, R. (1998). La imagen y el papel de la mujer en los libros de texto escolares en España. *Escuela abierta*. 257-265.
- Romero Díaz, A. y Abril Morales, P. (2008). Género y la formación del profesorado en los estudios de Educación Infantil. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 27(11), 40-50.
- Segura Graíño, C. (2014). Modelos desautorizadores de las mujeres en los cuentos tradicionales. *Arenal*. 21(2), 221-241.
- Subirats, M. (2010). La coeducación hoy: Objetivos pendientes. Seminario de formación con el profesorado del Proyecto NAHIKO. Conferencia llevaba a cabo en la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Torío López, S., Peña Calvo, J. V., Rodríguez Menéndez, M^a. Del C., Fernández García, C. M^a. y Molina Martín, S. (2010). Hacia la corresponsabilidad familiar: "Construir lo cotidiano. Un programa de educación parental". *Educatio Siglo XXI*. 28(1), 85-108.